

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE PRE ESCUELAS

Fundación PUMA, es una institución privada, sin fines de lucro, que tiene el propósito de promover actividades destinadas a la conservación, protección o administración de los recursos naturales renovables de Bolivia, en el marco del Desarrollo Sostenible.

Antecedentes

El Gobierno de Bolivia, en enero de 1990, declara una Pausa Ecológica bajo una nueva visión del desarrollo económico sostenible. Asimismo, el 27 de junio de 1990 el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, ponía en consideración de la comunidad mundial el programa denominado Iniciativa para las Américas, que tenía tres componentes fundamentales: comercio, inversión y deuda externa, destacándose el aspecto ambiental como la exigencia más importante dentro de la propuesta de reducción y reestructuración de la deuda bilateral con los países de América Latina.

El 26 de noviembre de 1991, Bolivia logra la condonación total de la deuda contraída con USAID (\$US. 341,3 millones) así como la renegociación de la deuda suscrita con PL-480 Título II (\$US. 1,8 millones) a cambio de la responsabilidad de que el país emita un bono a nombre del Fondo Nacional para el Medio Ambiente (FONAMA), por el monto de \$US 20 millones, pagaderos semestralmente y en 10 años; recursos que serían destinados al financiamiento de proyectos ambientales en nuestro país. Así nació la Cuenta Ambiental "Iniciativa para las Américas".

Con base en estos antecedentes se justifica la existencia de la Fundación PUMA, como producto de voluntades, convicciones y también decisiones de personeros de los gobiernos de Bolivia y los Estados Unidos, de actores privados, de funcionarios de ONG, de representantes de comunidades indígenas, de académicos y de profesionales.

PUMA tiene como base un Plan Estratégico, que es el instrumento que orienta el accionar de la institución, recogiendo y aprendiendo las lecciones del pasado, en la perspectiva de proponer y construir un sistema de aprendizaje a través de su Escuela de Proyectos, instancia destinada a generar capital social para el desarrollo sostenible, traducido en iniciativas productivas concebidas como la locomotora capaz de articular el manejo integral de los recursos naturales renovables, el desarrollo de capacidades y la distribución equitativa de beneficios.

PRE ESCUELA

La Pre Escuela de Fundación PUMA, como instrumento de la Preinversión, es un espacio de información y asistencia técnica para la facilitación del aprendizaje previo, que tiene el propósito de identificar potenciales demandas y necesidades de todas aquellas comunidades rurales, organizaciones de base o de asociaciones productivas comunitarias, para formalizar la presentación de **ideas de proyecto** que puedan convertirse en proyectos productivos de manejo y aprovechamiento de recursos naturales renovables.

Los objetivos de la Pre Escuela son:

- Dotar de necesaria y suficiente información sobre Fundación PUMA y sus modalidades de financiación de proyectos a potenciales proponentes.
- Facilitar la identificación de recursos naturales renovables con potencial productivo, en las regiones donde se desarrolla la Pre Escuela.
- Facilitar la orientación necesaria para el llenado del Formulario de Idea de Proyecto, el primer paso para acceder a la posibilidad de ser un proyecto financiado por Fundación PUMA.
- Identificar el uso tradicional de recursos naturales renovables y motivar la acción comunitaria participativa para el manejo y aprovechamiento comercial de los mismos y la conservación biológica, como una alternativa para mejorar los ingresos económicos de las familias rurales.

Organizaciones elegibles para la convocatoria

Podrán participar organizaciones no gubernamentales (ONG) o fundaciones sin fines de lucro, en la presentación de propuestas para el desarrollo de eventos de Pre Escuela, que tengan como su ámbito de acción y trabajo los departamentos de Oruro, Potosí, La Paz y Cochabamba.

Objetivo del desarrollo de Pre Escuela

Brindar capacitación y asistencia técnica a organizaciones de base rurales, comunidades campesinas, indígenas, colonas y asociaciones productivas comunitarias, cuyo entorno y acceso a recursos naturales renovables silvestres tenga potencial productivo y comercial de especies de la biodiversidad (flora y fauna), bosques y tierras forestales (maderables y no maderables), o recursos hídricos (bajo el enfoque de manejo de cuenca), para la presentación de formularios de Idea de Proyecto que les permita acceder a ser potenciales beneficiarios de emprendimientos que financia Fundación PUMA.

Alcance de las Pre Escuelas

1. Identificar organizaciones de base rurales, comunidades campesinas, indígenas, colonas y asociaciones productivas comunitarias y sus representantes, cuyo potencial en recursos naturales renovables los habilite a participar en los eventos de Pre Escuela.
2. Aplicar una metodología de capacitación y asistencia técnica que facilite el entendimiento y conocimiento de los siguientes componentes:
 - a. Presentación institucional de Fundación PUMA y sus líneas estratégicas de acción y financiación de proyectos de manejo y aprovechamiento productivo de recursos naturales renovables, que promueven la conservación de los ecosistemas de donde provienen.
 - b. Caracterización e identificación de los recursos naturales renovables existentes en los departamentos de Oruro, Potosí, La Paz y Cochabamba; y su potencialidad productiva y comercial de especies de:
 - La diversidad biológica.
 - Los bosques y el manejo forestal (maderables y no maderables).
 - Recursos hídricos: manejo de cuencas.
 - c. Transmisión de información sobre los procedimientos de Fundación PUMA para el acceso a la presentación del Formulario de Idea de Proyecto y el cumplimiento de requisitos.
 - d. Explicación y desarrollo del contenido de cada elemento del Formulario de Idea de Proyecto de Fundación PUMA.
3. Identificar lugares de realización de Pre Escuelas (localidades rurales), cronograma de organización y desarrollo (entre enero y febrero de 2007), y de recursos logísticos, en los departamentos de Oruro, La Paz, Potosí y Cochabamba.
4. Desarrollar un mínimo de dos eventos de Pre Escuela por departamento, con base en los componentes establecidos en el punto 2. Cada evento tendrá una duración de un día; deberá contar con la participación de un promedio de 50 representantes de las organizaciones y comunidades rurales potenciales proponentes.
5. Aplicar metodologías de motivación, que permita a los representantes de comunidades u organizaciones proponentes que participaron en el evento de Pre Escuela, elaborar de manera participativa con las familias beneficiarias, la idea de proyecto y la validación social correspondiente.
6. Aplicar una metodología de seguimiento a la presentación del Formulario de Idea de Proyecto con la respectiva validación social, como requisito fundamental. La **validación social** en la etapa de idea se entiende como el proceso por el cual los proponentes (beneficiarios y ejecutores) expresan formal y solemnemente su entendimiento, compromiso, participación, responsabilidad compartida respecto al contenido de la Idea presentada, que se plasmará en un Acta comunitaria.

7. Aplicar un instrumento de evaluación sobre el desarrollo del evento de Pre Escuela, los materiales y herramientas utilizadas, donde los participantes expresen sus criterios.

Productos del desarrollo de Pre Escuela

1. Formularios de idea de proyectos (entre 10 y 15 por cada Pre Escuela), presentados por comunidades elegibles, debidamente llenados, adjuntando todos los requisitos consignados en el documento.
2. Un informe del desarrollo de cada evento de Pre Escuela.
3. Informes de seguimiento a la preparación de las ideas de proyecto con los potenciales proponentes (comunidades rurales) en impreso y digital, con toda la información relacionada a cada participante de Pre Escuela.
4. Un informe sobre la evaluación de los participantes de cada evento de Pre Escuela.

Estructura general de la propuesta técnica

Se sugiere una estructura de contenido mínimo para la propuesta técnica, que podrá ser ampliada a criterio de los interesados:

1. Título.
2. Presentación institucional de la organización proponente.
3. Planteamiento conceptual de la capacitación y asistencia técnica a proponer.
4. Equipo técnico (recursos humanos).
5. Métodos y metodología para el desarrollo de Pre Escuela.
6. Metodología de seguimiento a la presentación de ideas de proyecto, y de evaluación del desarrollo de Pre Escuela.
7. Propuesta de cronograma.
8. Anexos: Hojas de vida del equipo técnico propuesto, las que se constituyen en declaraciones juradas.

Presentación de presupuesto

El presupuesto para el desarrollo de la propuesta, deberá ser presentado en sobre separado. El presupuesto no deberá incluir gastos por concepto de pago de hospedaje y transporte a los participantes representantes de las organizaciones de base y comunidades, en los eventos de Pre Escuela, los que necesariamente deben ser cubiertos por los asistentes interesados.

Criterios de calificación

Se tomarán en cuenta los siguientes criterios de calificación de propuestas:

1. Experiencia institucional y técnica (personal) en diseño y desarrollo de proyectos con recursos naturales renovables, principalmente, en los departamentos en los cuales se desarrollen los eventos de Pre Escuela.
2. Experiencia en diseño y desarrollo de programas de capacitación y asistencia técnica en comunidades rurales.

3. Probada experiencia en capacitación de adultos, con especificidad en grupos heterogéneos con educación elemental.
4. Amplio conocimiento de las ecoregiones de Bolivia y sus recursos naturales renovables de Biodiversidad, Bosques y Recursos Hídricos.
5. Propuesta metodológica, instrumentos y herramientas que permitan la mejor comprensión y practica de los elementos de la Idea de Proyecto.
6. Propuesta de cronogramas que hacen al desarrollo de los eventos y al seguimiento de potenciales beneficiarios.
7. Capacidad de convocatoria y relacionamiento con comunidades rurales y organizaciones de base, donde se desarrollen las Pre Escuelas.
8. Recursos humanos propuestos, con capacidad de interpretar aspectos culturales y organizativos de los potenciales proponentes; además de la adecuada identificación de recursos naturales renovables con potencial de manejo.
9. Se valorará la experiencia de campo del personal técnico, particularmente respecto a proyectos comunitarios de manejo de recursos naturales y procesos de formación y capacitación.
10. Se valorará el conocimiento del idioma nativo donde se realicen los eventos de Pre Escuela.
11. Se valorará la capacidad de síntesis y desarrollo conceptual de la propuesta.

Garantías de cumplimiento

Los proponentes adjudicados deberán otorgar una garantía de cumplimiento, consistente en una Letra de Cambio a favor de Fundación PUMA.

Procedimientos de ejecución

La ejecución de la propuesta técnica y de presupuesto se regirá por las normas y procedimientos de Fundación PUMA.

Fuente

Recursos provenientes del Portafolio de la Cuenta EIA, en calidad de donación.

Cronograma de ejecución

Será computable entre enero a marzo de 2007, de acuerdo a los siguientes periodos:

CRONOGRAMA		
DIA	HORA	ACTIVIDAD
05/12/2006	08:30 A 11:00	Sesión de presentación de Fundación PUMA, aclaración de TDR y consultas.
15/12/2006	08:30 A 16:30	Fecha límite de presentación de propuestas.
19/12/2006		Informe a proponentes, lista de organizaciones preseleccionadas.
20/12/2006		Sesión de presentación de propuestas a Fundación PUMA, de proponentes preseleccionados (lista corta).
22/12/2006		Informe a proponentes sobre las organizaciones seleccionadas.
03/01/2007		Taller de inducción a organizaciones seleccionadas.
09/01/2007 Al 12/01/2007		Reuniones de coordinación con la Dirección de Preinversión
15/01/2007 Al 16/02/2007		Periodo de desarrollo de Pre Escuelas, seguimiento a participantes para presentación de Formularios de Idea de Proyectos.
23/02/2007		Fecha límite de entrega de Formularios de Ideas de Proyecto, con todos los requisitos y validación social.
16/03/2007		Presentación de informes de acuerdo a TDR.

La documentación y propuestas de las organizaciones que no sean calificadas no serán devueltas.

Se comunicará por escrito a las organizaciones proponentes los resultados de la calificación de las propuestas.

Se entrega adjunto: Un Formulario de Idea de Proyecto.